

# SE INICIA CUENTA REGRESIVA CON EL CONCEJO 1162



Este jueves sesionará el Concejo Municipal con algunos puntos que pueden ser atractivos, pero todo estará puesto en la cuenta alcaldía sobre el ataque Smapa y sus costos, la toma por estudiante de la Codeduc y el eventual cese de funciones de la Directora de Asesoría Jurídica entre otras.

A casi un año de las elecciones municipales que permitirían cambiar alcalde y concejales, así como plebiscitar la nueva Carta Magna, se realiza el Concejo Municipal N° 1162 con solo dos puntos en la Tabla Ordinaria. En

Licitaciones sobre 500 UTM estará la licitación de conservación de 4 multicanchas en villa San Luis III, mientras que en Patentes de alcohol se pondrá a discusión del Concejo la entrega de Patentes Nuevas y traslados.

III.-Tabla Ordinaria:

3.1.-

Contratos sobre 500UTM.

3.2.-

Patentes de alcohol.

---

## **SE MANTIENEN SUSPENDIDA LAS CLASES EN LOS COLEGIOS Y LICEOS MUNICIPALIZADOS**



La alcaldesa Cathy Barriga informó que mañana jueves 21 de noviembre se suspenden las clases los colegios y liceos municipales; las salas cunas y jardines infantiles seguirán funcionando con horario de ingreso flexible.

Se

mantiene las clases suspendidas en los establecimientos de la CODEDUC. Colegios

y liceos que dependen de esta administración municipal, así también indican que

el servicio de alimentación funcionará regularmente para quienes lo necesite.

En el caso

de las salas cunas y jardines infantiles, estos seguirán funcionando con la flexibilidad

en el horario de ingreso y con salida a las 17:00 horas.

---

# **SE ACABO EL TIEMPO ` PARA LA DIRECTORA JURIDICA, LA REEMPLAZARÍA ABEL SEPULVEDA**



Qué director no ha tenido encontrones con la alcaldesa Barriga, quien como buena política quiere imponer sus acciones enmarcada en la legislación vigente y cuando esta no se logra entra en conflicto, es así como la “víctima” fue esta vez Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica hasta el momento, quien ya tuvo su encontrón público en el Concejo Municipal con la primera autoridad local. Las especulaciones son muchas, pero la realidad es que se encontraban poderes en conflicto, el político que maneja la alcaldesa y el legal que manejaba Valeria Díaz.

Quien lo creyera. Hace algunos meses Valeria Díaz se proyectaba como la reemplazante de la Administradora Municipal, hoy ya fue despedida por la alcaldesa por diferencias de estilo, señalan fuentes cercanas, aunque el tema parece ser otro más complejo, el no lograr dar poder a una asesora a honorarios, tema que nos aclaran no puede ser ya que solo los funcionarios del escalafón directivo pueden firmar documentos.



La situación es compleja en Palacio Amarillo, el promedio de directores jurídicos en el cargo es menos de un año, y todos con diferencias de estilo con la alcaldesa, aunque todo indica que son más de fondo.

Mañana, eventualmente, la alcaldesa presentará al nuevo Director de Asesoría Jurídica, Abel Sepúlveda, en calidad de subrogante. Cabe hacer notar que en el último Concejo él estaba presente en reemplazo de la directora.

En el intertanto la despedida Asesora Jurídica había presentado licencia al ser notificada de despido, tema que habría que analizar ya que dicho cargo es de exclusiva confianza del alcalde, de la alcaldesa en este caso, por lo cual lo más apegado a esa iniciativa de dilatar el despido sería que hubiese pedido días administrativo, por lo cual no se da por enterada.

Cabe hacer notar que en esos días de “reflexión” puede pasar cualquier cosa, solo teniendo presente que la ex Administradora Municipal estuvo en ese trance casi seis veces...algo propio de esta administración Barriga y que sólo se terminaría si mañana presenta a quien ejerce como Defensor Ciudadano como nuevo Director de Asesoría Jurídica en la sesión del Concejo Municipal de este miércoles 21 de noviembre, en una Municipalidad sin paro.

# SUSPENDEN CLASES PARA ESTE MIERCOLES



## COMUNICADO

La Corporación Municipal de Educación junto a la Alcaldesa y Presidenta del Directorio CODEDUC, Sra. Cathy Barriga Guerra, informan a la comunidad que las clases y actividades de las Escuelas y Liceos municipales se suspenden mañana miércoles 20 de noviembre.

El Servicio de Alimentación funcionará regularmente para quienes así lo requieran.

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles municipales seguirán funcionando en horario habitual, con flexibilidad de horario y asistencia.

Agradecemos la comprensión de todas las familias.

Sra. Cathy Barriga Guerra  
Alcaldesa de Maipú  
Presidenta del Directorio  
CODEDUC



Finalmente luego de muchas dudas, en definitiva este miércoles 20 de noviembre no habrá clases en los establecimientos educacionales de la CODEDUC.

Dos comunicados en el mismo día y separados por horas, muestran la escasa coordinación entre la presidenta del

directorio de la Codeduc y su autoasignado Directorio, aún incompleto y con directores no mandatados. En un comunicado inicial se señala que hay clases, hora después que los establecimientos no tendrán clases.

La última nota enviada por la alcaldesa Cathy Barriga, con su firma de plumón dorado, señala que las clases se suspenden para este miércoles 20 de noviembre. Aclara también que se mantiene el servicio de alimentación para que los alumnos que lo requieran.

No se entregan argumentos sobre las causa de la suspensión de clases.

---

## **Buscan fijar cronograma para implementar el plebiscito de entrada por nueva Constitución**



El Presidente de la Cámara, tras reunirse con el titular del Servel, indicó que los tiempos son acotados y evaluó que, lo

**más probable, es que “el plebiscito se realice la segunda quincena de abril”.**

Analizar la implementación del plebiscito de entrada por una nueva Constitución fue el objeto de la reunión sostenida por el Presidente de la Cámara de Diputados, Iván Flores (DC), con el titular del Servicio Electoral (Sereval), Patricio Santamaría, y en la que también participó quien encabeza la Comisión de Constitución de la Corporación, Matías Walker (DC).

La máxima autoridad de la Cámara sostuvo que los tiempos son acotados y evaluó que, lo más probable, es que el plebiscito se realice la segunda quincena de abril.

“Es un tema que nos preocupa muchísimo, ya que no se trata de una elección tradicional. Si fuese así ya estaríamos muy apretados con los tiempos porque hay que revisar el padrón y auditarlo, es decir, acomodar al país a un nuevo proceso”, planteó.

El Presidente Flores dijo que este proceso no está normado y, por ello, se debe armar una batería legal que le dé soporte. “Por ello, ha sido una tremenda reunión, ya que se está fijando un importante cronograma. Por ejemplo, la comisión técnica que debe ser propuesta por los partidos políticos debe comenzar a trabajar el mismo día que sea constituida”, agregó.

El legislador dijo que, lo ideal, es que se comience a

trabajar esta misma semana hasta el 28 de noviembre, para fijar las condiciones legales que debe resolver el Congreso, en diciembre.

“Hay temas importantes que definir. ¿Habrá franja o no? ¿Va a haber propaganda pública o no? Todo eso debe implementarse, junto con resolver los temas del padrón. Por ello, en este escenario, vamos a tener que armar una ley especial para regular el plebiscito”, alertó.

Consultado sobre los tiempos de trabajo de la Cámara y el Congreso, [Iván Flores](#) dijo que si se tiene que eliminar las semanas distritales se hará. “Insisto, están quedando dos domingos de la segunda quincena de abril para el plebiscito. Si pensamos en eso y es necesario trabajar fuera de los días legislativos, lo vamos a hacer, porque hay un compromiso con Chile”, reafirmó.

La voz del Servel

Patricio Santamaría valoró la reunión con el Presidente de la Cámara, coincidiendo en que es necesario fijar las fechas junto con tener claro que hay otros plazos que no se pueden mover.

“Lo que está legislado se refiere a los únicos plebiscitos que habla la Constitución, que son sobre reformas constitucionales sobre este Congreso y el Ejecutivo, pero no uno de las características que estamos hablando”, precisó.

Santamaría dijo que es importante tener claro, para los efectos de este plebiscito, que 120 días antes se debe tener un padrón provisorio que, luego, debe ser auditado. “Estamos atrasados y debemos seguir trabajando para cumplir los plazos. Es la primera experiencia y se deben regular diversas situaciones. Por ejemplo ¿quién va a hacer propaganda? ¿Habría límite de gastos o financiamiento público? o ¿se limitará el gasto de las personas?”, expuso.

### Costo operacional

Con respecto a gastos teóricos y operacionales de la convención, el Secretario General de la Cámara, Miguel Landeros, informó que se ha propuesto usar las instalaciones del Congreso Nacional en Santiago.

“Si ese fuese el caso, el gasto sería entre 500 y 700 millones de pesos, dependiendo de cuántos serían los comisionados. Si fueran 155, esa cifra sería, más menos, sin considerar la dieta. Se habla de valores semejantes a los que recibe un consejero regional, incluyendo traslado de distintas regiones; alojamiento y el funcionamiento propio de ellos como alimentación y otros aspectos. Muchos de los gastos de secretaría los cubriría el Congreso”, puntualizó.

Comunicó que el tema de los costos se están hablando con Hacienda. “Una vez que veamos cuántos serán los comisionados existirá una estimación

más concreta del  
gasto. Por lo pronto, todo esto es estimativo”.

Miguel Landeros agregó que, a solicitud del Presidente de la Cámara, se ha  
propuesto la sede de Santiago de la Cámara, ya que el hemiciclo anteriormente  
albergó a 150 parlamentarios y podrían ser más, aunque recordó que eso va a  
depender del número de los constituyentes.

“De esa forma, una alternativa es que el Congreso funcione solo en  
Valparaíso y la Convención en Santiago”, sentenció.

Publicado el  
19 de noviembre del 2019

---

## **VECINOS DEL ABRAZO ANALIZAN EL ACUERDO POLITICO DE PAZ SOACIAL Y NUEVA CONSTITUCION**



El domingo 17 de noviembre realizó con gran éxito en villa El Abrazo una jornada de análisis del acuerdo político de “Paz y Nueva Constitución” realizado en el Congreso Nacional; los organizadores indican que con esta exposición la comunidad podrá enterarse del proceso AC y en que pueden influir para cambiar los actuales desigualdades en Chile.



La asamblea

sur poniente de Maipú convocó el pasado domingo 17 de noviembre a una jornada cívica sobre el tema Nueva Constitución y su forma de operar para la participación ciudadana, con la concurrencia de vecinos del barrio El Abrazo y Los Héroe, entre ellos dirigentes sociales y vecinos, que realizaron preguntas para aclarar dudas

La jornada

se realizó en la Plaza Luxor, al costado de la capilla barrio El Abrazo y para este objetivo se contactó al académico en filosofía y cívica, John Ubal Ebert.

Estas

charlas se van a seguir realizando aseveró Raúl Gómez Urrutia, vecino del sector, con el objetivo de ocupar el recurso intelectual de los vecinos de nuestro barrio y que en el futuro sean ellos los expositores en las distintas materias.





---

**STH-MAIPU LLAMA A SUS SOCIOS  
A ADHERIR AL PARO NACIONAL**



**Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, adhiere al Paro Nacional a que llaman la ASEMUCH y la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile para este martes 19 de noviembre de 2019.**

Las mesas de trabajo que STH-Maipú ha sostenida con el ministerio del Trabajo y otras dependencias no han fructificado en las demandas, entre ellas un punto que solicita Contrato único para todos los trabajadores a honorarios de las Municipalidades de Chile.

Otro punto que mantienen las discusiones, pero sin resultados en temas como el descuento previsional del 5% que se realizará con cargo al empleador, en el caso de los trabajadores a honorarios se realizaría con cargo al trabajador, tema que tanto el STH-Maipú como la Federación de Sindicatos de Trabajadores

a Honorarios han gestionado para que sea el municipio quien se haga cargo, sin respuestas positivas hasta el momento.

Esto lleva al directorio de STH a participar en el paro nacional de modo de hacer presión para obtener resultados que beneficien al trabajador.

El punto de reunión será la piscina municipal a las 09:00 horas.



---

## **ESTUDIANTES: LAS SOLUCIONES SON INSUFICIENTES**



Estudiantes secundarios de Maipú se tomaron esta mañana la casa central de la Codeduc desalojando a los funcionarios que trabajaban en ella. Los estudiantes en un comunicado señalan que “la normalidad es una farsa, que las soluciones entregadas

**son insuficientes y que cada declaración por parte de la alcaldesa, es solo un show para mantener a raya a las personas.**

En un comunicado enviado después de la toma, hacen notar que se busca por parte de las autoridades dar a conocer una situación de normalidad, tema que ellos niegan porque las soluciones hasta el momento no son suficientes.

El Comunicado indica textualmente lo siguiente:

---

CODEDUC EN  
TOMA

“En estos momentos estudiantes secundarios de Maipú se toman Corporación Municipal de Educación, declaran lo siguiente:

Hoy, estamos en una situación crítica en lo que respecta al gran movimiento social. El gobierno y sus socios en diferentes medios masivos, están buscando que la normalidad se tome las primeras planas, que cada una de sus propuestas parches nos haga callar a nosotrxs, lxs estudiantes. Es por esto, que la acción directa debe tomarse en las calles, pero no solo quedarse ahí y esperar a una guerra local, si no, que esta acción se torne a la vía legal, a los establecimientos de importancia y prestigio de nuestras comunas. Es por eso mismo, que hoy como estudiantes autoconvocadxs nos tomamos

la Codeduc con el fin de mostrar que la normalidad es una farsa, que las soluciones entregadas son insuficientes y que cada declaración por parte de la alcaldesa, es solo un show para mantener a raya a las personas preocupadas por no solo la contingencia, si no, por el futuro de todxs. Este organismo, ha negado durante años demandas estudiantiles a nivel comunal y no ha representado los objetivos de éstas en las vías legales, por lo cual, su imagen es de lo menos representativa en lo que respecta a los colegios y liceos municipales. Esta toma, es para recordar que más allá de las demandas y consignas, hay un futuro y un pasado. Un futuro que nos pertenece a todxs y un pasado que nos fue robado, un futuro que construiremos desde las demandas y manifestaciones que como estudiantes, tendremos en cuenta hasta el día del triunfo.”

---

**Mesa del Sector Público  
convoca a paro general para  
este 19 y 20 de noviembre**



**16 Agrupaciones Mesa del Sector Público anunciaron un paro de 48 horas para este martes 19 y miércoles 20 de noviembre. La movilización exige al gobierno responder al petitorio del sector que no implica mejoras económicas, sino que reivindicaciones similares a la que exige el país**

El gobierno se escuda en el actual escenario nacional político social que vive el país para no responder al petitorio del sector, según lo anunció la coordinadora de la Mesa, Ana María Gutiérrez., a su vez, dirigente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF.

#### **LO QUE SOLICITAN:**

- 1.-  
Mejora en la distribución de los ingresos.
- 2.-  
Cobertura a nivel universal y directa de la negociación.

3.-

Reajuste salarial para avanzar en crecimiento y equidad.

4.-

Trabajo docente garantizado.

5.-

Condiciones laborales y seguridad social.

6.-

Educación, formación y capacitación; defensa de los recursos de la salud pública y

7.-

Cuidado infantil

El

petitorio ue presentado en el mes de septiembre del año en curso a los ministros de Hacienda y Trabajo, no recibiendo respuesta a la fecha por lo cual deben recurrir a esta movilización.

---

# **DECLARACION PÚBLICA ACUERDO POR LA PAZ SOCIAL Y LA NUEVA CONSTITUCION**



**ASEMUCH**  
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

**Frente a la firma del denominado acuerdo “Por la paz social y la nueva Constitución”, documento emanado y firmado por gran parte de las fuerzas políticas con representación en el Congreso Nacional, en la madrugada del día viernes 15 noviembre 2019, la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, manifiesta su posición declarando a la opinión pública, al Gobierno, a los funcionarios públicos y municipales del país lo siguiente:**

1. Lo que ha ocurrido en el Congreso Nacional es otra muestra de la ceguera y desafección de la clase política de nuestro país frente a la crisis social que hoy vive Chile. Nuestro país no ha ganado nada, Es una burla que el gobierno salga diciendo que acordaron la paz con los mismos políticos que nos han estado engañando hace más de 30 años.
2. Este acuerdo no responde a la indignación ni a las demandas de la población de nuestro país frente al desastre económico que han provocado en la salud pública, en la ley de pesca y el despojo de nuestros recursos marinos, en la privatización del litio y del agua, en el alto nivel de endeudamiento al que nos vemos sometidos los trabajadores del país para poder sobrevivir cada mes, en la crisis de la educación pública y en las miserables pensiones que otorga el perverso sistema de las AFP.
- 3 .Condenamos absolutamente la falsa calificación que se hace en el acuerdo entre quienes serían los buenos que quieren la paz y los que, supuestamente, avalarían la violencia. Basta de

criminalizar el movimiento social. Los dirigentes gremiales somos constructores de la Paz todos los días y condenamos la violencia que han sufrido nuestros compatriotas. Queremos un Chile en paz, pero no pacificado por la fuerza de las lacrimógenas ni los perdigones que han hecho estallar los ojos de nuestros jóvenes. Tampoco queremos más mujeres violentadas sexualmente ni asesinadas ni más chilenos desaparecidos.

4. Nuestra Confederación Nacional rechaza con fuerza la forma del acuerdo firmado, por considerarlo insuficiente, ya que claramente es una muestra de la llamada "cocina política", que creó una figura denominada Convención Constitucional, haciendo creer a la ciudadanía que es lo más parecido a una Asamblea Constituyente, pero con letra chica, al no contemplar la participación real de todos los actores y sectores sociales del país.

5. La imposición del quorum de dos tercios para adoptar acuerdos, tanto en el Reglamento como en la aprobación de las normas de esta figura constituyente, es inalterable, lo que permite la posibilidad de bloquear cualquier construcción democrática por parte de un tercio de los representantes en dicha Convención Constitucional. Ya sabemos lo que ha hecho el tercio minoritario en este país durante los últimos 30 años y nada nos hace pensar que esta vez será diferente. Además, pese a las opiniones de distinguidos constitucionalistas tenemos el justificado temor que no resultarán más que eso, distinguidas opiniones que chocarán con la brutal realidad que impondrá el tercio de siempre

6. La Paz se construye entre todas y todos, por lo tanto, la ciudadanía y las trabajadoras y los trabajadores deben ser parte de cualquier instancia que ayude a buscar soluciones a la actual crisis social que enfrenta nuestro país, y no deben ser marginados, tal como ha ocurrido hasta el momento. En tal sentido, nuestra Confederación Nacional enfatiza que se deben buscar los más amplios acuerdos posibles con todos los actores sociales de nuestro país y ya no seguir actuando de espaldas a

la ciudadanía.

7. La convención constituyente deberá asegurar la representación de todo el pueblo de Chile, por lo tanto, debe ser paritaria, considerar a todas las minorías étnicas (o pueblos originarios del país), a todas las organizaciones sociales incluidos las organizaciones representantes de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

8. Exigimos al gobierno y al parlamento, hacerse cargo, ahora ya, de las demandas sociales planteadas por la sociedad civil en materias de educación, salud, pensiones, vivienda, transporte, renacionalización de los recursos naturales, remunicipalización de servicios municipales, reconocimiento y participación política de los pueblos originarios, entre otras materias. ¡¡¡NUESTRAS VIDAS NO PUEDEN SEGUIR ESPERANDO!!!

9. Solicitamos al Parlamento, frenar la agenda legislativa impulsada por el gobierno, que fuera de no hacerse cargo de las demandas sociales que exige el pueblo de Chile, intenta profundizar el actual sistema económico neoliberal que nos tiene ahogados.

10. Por último, hacemos un llamado a las y los funcionarios municipales a estar alertas a los acontecimientos venideros, toda vez que en la Asamblea Nacional Extraordinaria a realizarse el 20 de noviembre de 2019, en la ciudad de Chillán, adoptaremos los acuerdos necesarios para continuar en esta lucha. P. El directorio Nacional de ASEMUCH.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE  
"ASEMUCH"